

MEMORIA

TRANSPARENCIA PÚBLICA

AÑOS 2015, 2016 Y 2017



Orden de la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales por la que se aprueba la Memoria de Transparencia Pública de la Consejería correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017

El artículo 14 del Decreto 289/2015, de 21 de julio, por el que se regula la organización administrativa en materia de transparencia pública en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, regula la Memoria Anual de las Consejerías. Igualmente, el artículo 13 c) indica que las Comisiones de Transparencia elaborarán las propuestas de Memoria de evaluación anual de su ámbito de actuación y la elevarán para su aprobación por la persona titular de la Consejería.

La Comisión de Transparencia de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2018, aprobó la propuesta de Memoria conjunta para los años 2015, 2016 y 2017, elevando la propuesta a través de la Secretaría de dicho órgano colegiado.

En el ejercicio de las competencias previstas en el artículo 13 c) del Decreto 289/2015, de 21 de julio, y a la vista de la propuesta elevada por la Comisión de Transparencia de esta Consejería,

RESUELVO

Único. Aprobar la Memoria Anual de la Transparencia Pública de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017, que se anexa a esta Orden. Dicha Memoria será publicada en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía.

LA CONSEJERA DE IGUALDAD Y
POLÍTICAS SOCIALES
EN FUNCIONES

Fdo. María José Sánchez Rubio

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO NORMATIVO Y ORGANIZATIVO

2.1. Normativa estatal y autonómica

2.2. Marco organizativo en la Administración de la Junta de Andalucía

2.3. Organización de la Transparencia en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

3. ACTUACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES

3.1. Publicidad activa. Datos estadísticos

3.2. Derecho de acceso a la información pública. Datos estadísticos

3.3. Otras actuaciones

3.3.1. Formación en materia de transparencia

3.3.2. Otras actividades

4. ACTUACIONES PROPUESTAS PARA EL AÑO 2018

1. INTRODUCCIÓN

La [Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía](#) (en adelante, LTPA), ha venido a profundizar en la transparencia de los poderes públicos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entendida como uno de los instrumentos que permiten que la democracia sea más real y efectiva.

Tal y como recoge en su Exposición de Motivos, nuestro ordenamiento jurídico exige la articulación de mecanismos que posibiliten el conocimiento por la ciudadanía de la actuación de los poderes públicos, su motivación, resultado y valoración de la misma, sin el que, difícilmente podría realizarse la formación de la opinión crítica y la participación de la misma en la vida política, económica, cultural y social.

Para ello, la transparencia pública se articula en la Ley a través de dos vertientes:

1. *Publicidad activa*: la obligación de los poderes públicos de hacer pública en sus correspondientes sedes electrónicas o páginas web la información más relevante.
2. *Derecho de acceso a la información pública*: el derecho de la ciudadanía a solicitar y tener acceso a la información pública que obre en poder de los organismos y entidades públicos, y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.

El artículo 42 de la LTPA establece los elementos necesarios para la planificación de la transparencia en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía. En desarrollo de dicho artículo, el artículo 14.2 del [Decreto 289/2015, de 21 de julio, por el que se regula la organización administrativa en materia de transparencia pública en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales](#), regula la elaboración de una Memoria Anual que tendrá en consideración los siguientes aspectos:

- a) Actuaciones realizadas por la Consejería y sus entidades y organismos dependientes en materia de transparencia.
- b) Datos estadísticos sobre publicidad activa y derecho de acceso.
- c) Cumplimiento de objetivos contenidos en el Plan.
- d) Propuestas de actuación.
- e) Otros aspectos de interés.

Por consiguiente, en ejecución de estas previsiones, y estando pendiente la tramitación y aprobación del Plan Operativo en materia de transparencia de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales establecido en el

artículo 13, se elabora la presente Memoria correspondiente al periodo comprendido entre 2015 y 2017 en la que se recogen las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por la Consejería durante dicho periodo.

2. MARCO NORMATIVO Y ORGANIZATIVO

2.1. Normativa estatal y autonómica

En el ámbito estatal, además de la [Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno](#) (en adelante, LTBG), de carácter básico, debemos destacar la entrada en vigor en el año 2016 de la [Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas](#) y de la [Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público](#), ambas de carácter básico salvo en determinados aspectos, que han regulado algunas materias con transcendencia indirecta en el área de la transparencia. Entre estas, destacamos:

- x Modificaciones en la regulación del procedimiento administrativo común, que se aplican directa o supletoriamente al procedimiento de acceso a la información pública.
- x Creación del Plan Anual Normativo, así como la obligación de publicación del mismo en los portales de transparencia.
- x Regulación del procedimiento de elaboración normativa, especialmente el trámite de consultas públicas previas, regulado por la [Orden PRE/1590/2016, de 3 de octubre](#).

En el ámbito autonómico andaluz está formada por:

- ✓ [Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía](#) que entró en vigor el 30 de junio de 2015.
- ✓ [Decreto 289/2015, de 21 de julio, por el que se regula la organización administrativa en materia de transparencia pública en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales](#).
- ✓ [Decreto 434/2015, de 29 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía](#).
- ✓ [Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía](#).
- ✓ [Instrucciones de 22 de enero de 2015, de la Comisión General de Viceconsejeros y](#)

[Viceconsejeras, de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información por las distintas Consejerías](#), en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Estrechamente relacionado con el ámbito de la transparencia, se aprobó el [Acuerdo de 27 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para habilitar la participación pública en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de la Junta de Andalucía](#), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 133 de la [Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas](#).

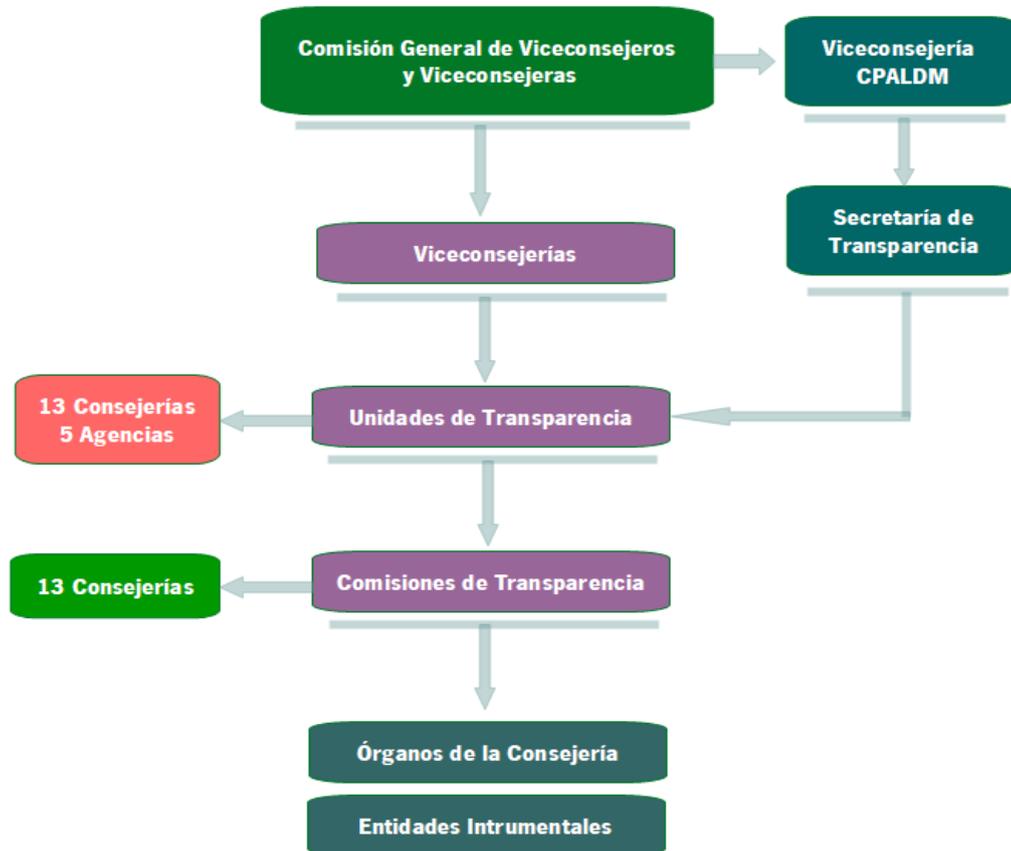
Destacamos igualmente, la aprobación de la [Ley 8/2016, de 12 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de Andalucía](#). La nueva redacción establece la obligación de todos los altos cargos y otros cargos públicos de presentar en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones las autoliquidaciones tributarias íntegras del último ejercicio económico declarado correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, al Impuesto sobre el Patrimonio, las cuales serán objeto de publicidad en el Portal de la Junta de Andalucía.

2.2. Marco organizativo en la Administración de la Junta de Andalucía

La organización administrativa en materia de transparencia de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales se define en el Título V de la LTPA y en el Decreto 289/2015, de 21 de julio.

Conforman la estructura los siguientes órganos y unidades:

Organigrama de la Transparencia en la Administración de la Junta de Andalucía



Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras

Le corresponde la coordinación general en materia de transparencia en la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales adscritas.

Secretaría de Transparencia

Actúa bajo la dependencia de la Viceconsejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática y sirve de soporte para la preparación de los trabajos relacionados con las funciones que tiene atribuidas la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras, y como oficina administrativa para la relación con las Unidades de Transparencia y Comisiones de Transparencia de cada Consejería y sus entidades instrumentales, desarrollando las siguientes funciones:

- a) Asesorar a la Comisión en cuantas cuestiones sean necesarias en materia de transparencia.
- b) Elaborar las propuestas de las instrucciones y de medidas y actuaciones necesarias para la correcta aplicación de las políticas de transparencia a adoptar por la Comisión.
- c) Elevar a la Comisión un informe con la información agregada de las Memorias sectoriales.
- d) Tramitar las solicitudes de dictámenes y asesoramiento al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía que tengan su origen en la Comisión.
- e) Recabar de las distintas Consejerías y de sus entidades instrumentales adscritas cuanta información sea necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- f) Coordinar la actividad de las distintas Unidades de Transparencia en lo que afecte a las competencias atribuidas a la Comisión.
- g) Actuar como Unidad de Transparencia de la Consejería competente en materia de transparencia en los términos previstos en el Capítulo V.
- h) Coordinar el ejercicio de estas funciones con el órgano responsable en materia de información administrativa y atención a la ciudadanía.
- i) Las demás funciones que le encomiende la Comisión en materia de transparencia.
- j) Cualquier otra función que pudiera encomendarse en esta u otras disposiciones.

Unidades de Transparencia

En cada Consejería existe una Unidad de Transparencia cuyas funciones han sido asignadas a una unidad administrativa con nivel orgánico de servicio que, a estos efectos, actúa bajo la dependencia de la Viceconsejería con el fin de impulsar la transparencia en el ámbito de la Consejería y sus entidades instrumentales adscritas, y facilitar la aplicación de los criterios e instrucciones que se establezcan.

Las funciones de la Unidad de Transparencia son las siguientes:

- a) Coordinar las actuaciones en materia de transparencia.
- b) Velar por el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- c) Colaborar con la Secretaría de Transparencia en las actuaciones en materia de transparencia.
- d) Realizar el seguimiento de la ejecución del Plan Operativo en materia de Transparencia establecido por su Consejería.
- e) Recabar, difundir, y supervisar la información necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa correspondientes, así como facilitar el acceso a la misma a través del Portal de la Junta de Andalucía, garantizando que toda la información referente a personas esté desagregada por sexo, cuando sea posible.
- f) Procurar la disponibilidad de la información cuyo acceso se solicite con mayor frecuencia.

g) Dar curso a las solicitudes de acceso a la información pública que sean recibidas en la Unidad y trasladarla al órgano o entidad competente para su resolución.

h) Realizar el seguimiento, apoyar y asesorar a los órganos competentes en la tramitación y resolución de las solicitudes de acceso a la información.

i) Asistir a las personas que lo requieran en el correcto ejercicio del derecho de acceso.

j) Llevar el control de todas las solicitudes de acceso a la información recibidas, tramitadas y resueltas.

k) Comunicar a la Secretaría de Transparencia los datos del párrafo anterior a efectos de su agregación con los del resto de unidades de transparencia.

l) Impulsar la formación y sensibilización en materia de transparencia del personal de la Consejería y entidades instrumentales adscritas, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos.

m) Coordinar en su ámbito las acciones en materia de información administrativa y atención a la ciudadanía.

n) Todas aquellas que sean necesarias para asegurar una correcta aplicación de las disposiciones en materia de transparencia.

Aparte de la Unidad de Transparencia de cada Consejería, el Decreto 289/2015, de 21 de julio, prevé la creación por Decreto del Consejo de Gobierno, de Unidades de Transparencia en algunas Agencias, en razón del volumen o la especialidad de sus recursos de información.

Comisiones de Transparencia

En cada Consejería se constituye una Comisión de Transparencia con la participación de los distintos centros directivos, archivos, y entidades instrumentales para asegurar la implementación de la transparencia de forma homogénea en su ámbito de actuación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la LPTA.

Sus funciones vienen establecidas en el artículo 13 del Decreto 289/2015, de 21 de julio, por el que se regula la organización administrativa en materia de transparencia pública en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, y son las que se detallan a continuación:

a) Proponer actuaciones en materia de transparencia.

b) Facilitar la colaboración de los distintos centros directivos, archivos y entidades dependientes con la Unidad de Transparencia en la ejecución de las actuaciones en materia de transparencia.

c) Elaborar las propuestas del Plan Operativo y la Memoria de Evaluación anual de su ámbito de actuación y elevarlas para su aprobación a la persona titular de la Consejería.

d) Elaborar y actualizar una relación de contenidos que identifique los distintos tipos de información que se correspondan con su ámbito de actuación, incluyendo la variable sexo cuando dichos contenidos se

refieran a personas.

e) Todas aquellas que sean necesarias para asegurar una correcta aplicación de las disposiciones en su ámbito de actuación administrativa.

Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía

Le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la publicidad activa y el derecho de acceso a la información pública en todo aquello que sea aplicable a la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.

Órganos y entidades responsables

Al anterior marco organizativo hay que añadir los órganos responsables de la información. El Decreto 289/2015, de 21 de julio, ha establecido un esquema desconcentrado en la asunción de responsabilidades en materia de transparencia (artículo 3). Así, corresponde a las personas titulares de los órganos directivos centrales o periféricos competentes dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa, así como la resolución de los procedimientos de acceso a la información pública, asesorados en ambos casos por las respectivas unidades de transparencia.

En el caso de que la información afecte a las competencias de más de un órgano directivo, será competente para la función establecida en el párrafo anterior la persona titular de la Viceconsejería, o, en su caso, de la Secretaría General de la que dependan.

En las entidades instrumentales adscritas a la Administración de la Junta de Andalucía, las responsabilidades corresponderán a las personas titulares de los órganos directivos que determinen sus estatutos o normas de organización, en relación con sus competencias y, en su defecto, la persona que ejerza la máxima responsabilidad de la entidad.

Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

Se constituye como la autoridad independiente de control en materia de transparencia y protección de datos y sus Estatutos fueron aprobados por el Decreto 434/2015, de 29 de septiembre. La puesta en marcha plena del citado Consejo se realizó tras el nombramiento de D. Manuel Medina Guerrero como Director por el Decreto 3/2016, de 12 de enero.

El Consejo se compone de dos órganos:

- La Dirección, órgano unipersonal que desarrolla las funciones ejecutivas.
- La Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos, órgano colegiado de participación y consulta en materia de transparencia y protección de datos.

2.3. Organización de la Transparencia en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

Unidad de Transparencia

Está adscrita al Servicio de Coordinación de la Viceconsejería, siendo la responsable de la misma la Jefa de Servicio de Coordinación. De igual forma el personal adscrito a este servicio realiza las actuaciones dirigidas a la gestión de la transparencia en la Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del [Decreto 289/2015, de 21 de julio](#).

Su principal cometido es la Coordinación que abarca los siguientes centros directivos y entidades instrumentales:

- Viceconsejería
- Secretaría General de Servicios Sociales
- Secretaría General Técnica
- Dirección General de Infancia y Familias
- Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no contributivas
- Dirección General de Personas con Discapacidad
- Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado
- Instituto Andaluz de la Mujer
- Instituto Andaluz de la Juventud
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Empresa Pública Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil (Inturjovent S.A.)
- Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba

A continuación, se describen algunas de las actuaciones desarrolladas por la Unidad durante los años 2015, 2016 y 2017.

Desde los comienzos, en el año 2015, la Unidad de Transparencia ha coordinado la puesta en marcha de esta nueva política, prestando asesoramiento a los centros directivos y entidades instrumentales de la Consejería, tanto en materia de publicidad activa como en la tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública. Entre otras actuaciones solicitó que cada centro directivo y entidad instrumental designaran a las personas usuarias del gestor de contenidos DRUPAL en sus respectivos ámbitos, para

habilitar a dichas personas como "Editoras" y "Publicadoras" de la información objeto de publicidad activa. Del mismo modo se procedió para la designación de personas usuarias de PID@ para atender las solicitudes de acceso a la información pública que les pudieran ser derivadas por la Unidad de Transparencia. Además, desde la Unidad se les ha prestado la ayuda necesaria en el manejo de dichas herramientas.

La Unidad ha supervisado la actualización de la información publicada en la Sección de Transparencia correspondiente a la Consejería, a través de recordatorios periódicos del cumplimiento de la obligación. Igualmente, ha asesorado técnicamente a los centros directivos y entidades instrumentales en la utilización del gestor de contenidos Drupal, utilizado para la carga de información en la Sección y de la Plataforma Integrada del Derecho de Acceso (PID@), velando por el cumplimiento de las obligaciones en esta materia.

Durante los años 2016 y 2017 se han llevado a cabo labores de actualización en cuanto a la habilitación de dichas personas usuarias. Se han producido numerosas variaciones en este sentido, bien con motivo de la propia reorganización funcional de los centros directivos y entidades instrumentales, bien por la movilidad del personal ocasionada por el concurso de traslado del personal funcionario acontecido en el mes de septiembre de 2017.

Con ocasión de la entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, desde la Unidad de Transparencia se informó a todos los centros directivos de la necesidad de tener un correo electrónico específico para las consultas públicas previas, recomendado la homogeneización en su terminología.

Por otro lado, desde la Unidad se ha venido incrementado la labor de sensibilización y concienciación respecto a la importancia de la existencia de dos o más personas usuarias en cada centro directivo y entidad instrumental, al objeto de poder atender, en cualquier momento del año, las obligaciones de transparencia que la Ley nos encomienda.

Destacamos igualmente la colaboración de la Unidad en la redacción de las alegaciones presentadas en las reclamaciones presentadas al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía frente a resoluciones dictadas por órganos y entidades de la Consejería.

Además de la Unidad de la Consejería, la **Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía**, cuenta con su propia Unidad de Transparencia, según dispone en la disposición adicional primera del Decreto 289/2015, de 21 de julio.

Comisión de Transparencia

La Comisión está compuesta por un total de 16 personas en representación de los centros directivos, archivo y entidades instrumentales de la Consejería, para cuya designación se tuvo en cuenta el principio de representación equilibrada de mujeres y hombres, y que se distribuye de la siguiente forma:

1.- Presidencia: Viceconsejero de Igualdad y Políticas Sociales

2.- Vocalías

a) Jefa del Servicio de Coordinación de Viceconsejería, como responsable de la Unidad de Transparencia

b) Jefe del Servicio de Legislación, como representante de la Secretaría General Técnica

c) Director del Archivo Central, como persona responsable del Archivo Central

d) Jefa del Gabinete de Planificación y Relaciones Institucionales, como representante de la Secretaría General de los Servicios Sociales

e) Jefe del Servicio de Promoción y Participación, como representante de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado

f) Jefa del Servicio de Asistencia Técnica y Seguimiento, como representante de la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas

g) Jefa del Servicio de Primera Infancia, como representante de la Dirección General de Infancia y Familias

h) Jefa del Gabinete Técnico, como representante de la Dirección General de Personas con Discapacidad

i) Titular de la Oficina Jurídica y de Contratación, como representante de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

j) Técnica de Legislación, como representante de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

k) Jefa del Servicio de Personal y Administración General, como representante del Instituto Andaluz de la Mujer

l) Jefe del Servicio de Coordinación Técnica, como representante del Instituto Andaluz de la Juventud

ll) Jefa del Área de Asesoría Jurídica y Contratación, como representante de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)

m) Gerente de la Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba, como representante de la Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba

3.- Secretaría: Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

Asimismo, la Comisión está asistida por el Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica.

La Comisión de Transparencia de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales celebró su sesión constitutiva con fecha 21 de diciembre de 2017.

3. ACTUACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES

3.1. Publicidad Activa¹. Datos estadísticos

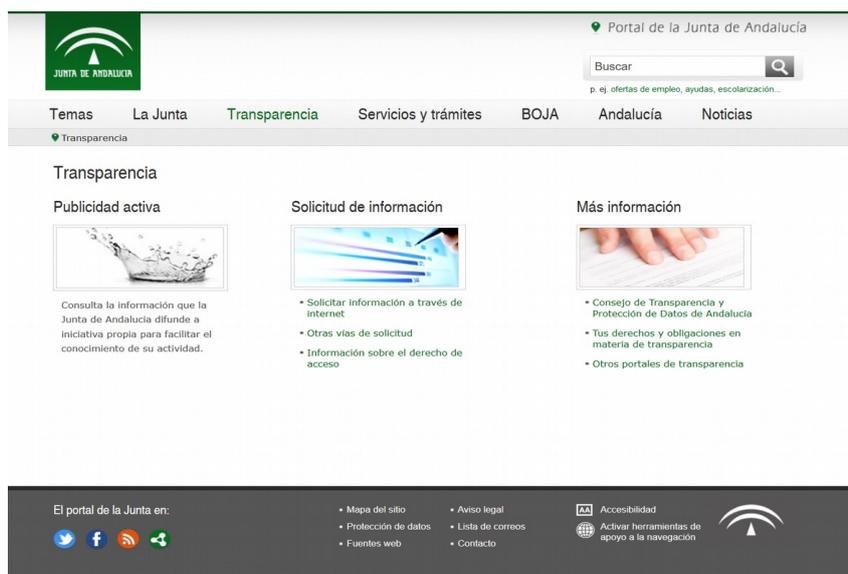
La información que se corresponde con las exigencias de publicidad activa determinadas en la LTPA en la actualidad se gestionan, por un lado, a través de Sistemas de Información Centralizada (GIRO, SIRhUS, Base de datos de subvenciones, plataforma de contratación, etc.) y por otro lado, a través del gestor de contenidos del Portal de la Junta de Andalucía (DRUPAL). Ambas fuentes de datos suministran la información a la *Sección de Transparencia*, configurada ésta como el espacio destinado al cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa.

La información publicada se facilita a la ciudadanía de la forma que resulta más simple e inteligible, permitiendo la consulta y navegación a través de los correspondientes motores de búsqueda. Asimismo, se ofrece, siempre que sea técnicamente posible, en los formatos electrónicos abiertos que permitan su reutilización conforme al [Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica](#). El acceso a dichos formatos se puede realizar desde cada apartado específico y desde la sección de [Datos Abiertos del Portal](#).

La Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía se puso en funcionamiento de manera parcial el día 31 de marzo de 2015, con la publicación de datos relativos a subvenciones, ayudas y contratos públicos, atendiendo al compromiso manifestado por la Excm. Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía en el debate del Estado de la Comunidad Autónoma.

La puesta en marcha definitiva, con la publicación de todas las obligaciones de publicidad activa establecidas en la LTPA se produjo el 30 de junio de 2015, coincidiendo con la entrada en vigor de la misma.

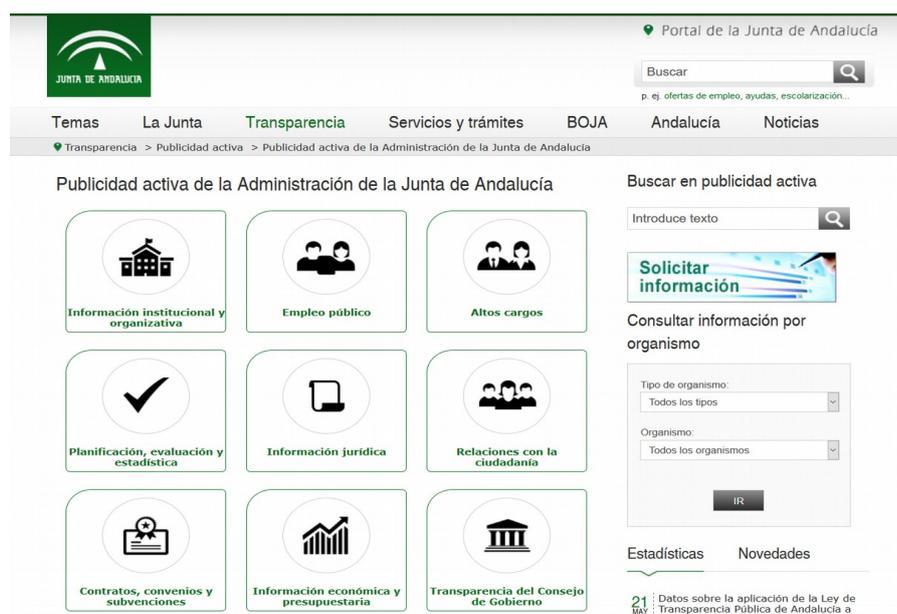
1 Las imágenes que se ofrecen a continuación del Portal de Transparencia se corresponden con las pantallas a las que se tenía acceso durante el periodo 2015 a 2017, ya que se ha producido una actualización del Portal en el año 2018.



Vista del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía

El apartado de Publicidad Activa de la Sección de Transparencia de la Administración de la Junta de Andalucía, se divide en nueve apartados, que se corresponden con las distintas obligaciones de publicidad activa contenidas entre los artículos 10 a 16 de la LTPA.

Los nueve apartados se dividen en diversos ítems donde se accede a la información mediante su visualización directa, descarga de archivos o reenvío a la página web preexistente donde se encuentren.



Pantalla de inicio del apartado de Publicidad Activa en la Sección de Transparencia

En comparación con lo anterior, es preciso destacar que los apartados en los que se estructura la

Sección de Transparencia de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales son ocho, debido a que, por un lado, se eliminan los apartados “Altos Cargos” y “Transparencia del Consejo de Gobierno” y, por otro, se añade el apartado “Información sectorial”, tal y como se muestra en la siguiente imagen.



Acceso al Portal de Publicidad activa de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

Por último, la Sección de Transparencia de las Entidades Instrumentales adscritas a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales constan de menos apartados, debido a que se eliminan los apartados de “Información sectorial, Información Jurídica y Relaciones con la ciudadanía”, en función del tipo de entidad instrumental, tal y como se muestra en las siguientes imágenes:



Acceso al Portal de Publicidad activa de Agencias Administrativas de CIPS p.ej. IAM

Portal de la Junta de Andalucía

Buscar

p. ej. ofertas de empleo, ayudas, escolarización...

Temas La Junta **Transparencia** Servicios y trámites BOJA Andalucía Noticias

Transparencia > Publicidad activa > Publicidad activa de Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

Publicidad activa de Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

Buscar en publicidad activa

Introduce texto

Solicitar información

Consultar información por organismo

Tipo de organismo:
Agencias públicas empresariales

Organismo:
Agencia de Servicios Sociales y Depe

IR

Estadísticas Novedades

21 : Datos sobre la aplicación de la Ley de
MAY : Transparencia Pública de Andalucía a

Acceso al Portal de Publicidad activa de Agencias Públicas Empresariales de CIPS p.ej. ASSDA

Portal de la Junta de Andalucía

Buscar

p. ej. ofertas de empleo, ayudas, escolarización...

Temas La Junta **Transparencia** Servicios y trámites BOJA Andalucía Noticias

Transparencia > Publicidad activa > Publicidad activa de Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)

Publicidad activa de Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)

Buscar en publicidad activa

Introduce texto

Solicitar información

Consultar información por organismo

Tipo de organismo:
Sociedades mercantiles

Organismo:
Empresa Andaluza de Gestión de Inst

IR

Estadísticas Novedades

21 : Datos sobre la aplicación de la Ley de
MAY : Transparencia Pública de Andalucía a

Acceso al Portal de Publicidad activa de Sociedades Mercantiles de CIPS p.ej. INTURJOVEN



Acceso al Portal de Publicidad activa de Fundaciones de CIPS p.ej. FPASJDyFFC

En todas las Secciones de Transparencia, la información se puede consultar por materias y por organismo. A su vez, dentro del apartado de información, y dependiendo de las características de la misma, la información puede filtrarse a través de diversos parámetros.

El catálogo de información inicialmente publicado se ha visto ampliado notablemente durante el 2016, como resultado de las obligaciones establecidas en normativas distintas a la de transparencia o fruto de decisiones de publicación voluntaria.

Respecto a la Sección de Transparencia de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, se da detalle en el desglose de cada apartado.

Información institucional y organizativa



Estructura del apartado Información institucional y organizativa de la CIPS

La principal novedad en este apartado ha sido la incorporación del apartado “Organigrama” que complementa la información sobre la organización administrativa de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Los organigramas son interactivos y permiten acceder a las funciones de los centros directivos y entidades instrumentales adscritas, además de su exportación en formato PDF.

Empleo Público

The screenshot shows the 'Empleo público' section of the Junta de Andalucía portal. The header includes the logo and navigation menu. The main content area features a search bar, a 'Solicitar información' button, and a form to consult information by organization. The 'Administración general' section lists 'Oferta de Empleo Público de la Administración General' and 'Información de personal'. The footer includes a date stamp '21' and a link to 'Datos sobre la aplicación de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía a'.

Estructura del apartado Empleo público de la CIPS

Planificación, evaluación y estadística

The screenshot shows the 'Planificación, evaluación y estadística' section of the Junta de Andalucía portal. The header includes the logo and navigation menu. The main content area features a search bar, a 'Solicitar información' button, and a form to consult information by organization. The 'Planificación, evaluación y estadística' section lists 'Planes y programas anuales y plurianuales'. The footer includes a date stamp '21' and a link to 'Datos sobre la aplicación de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía a'.

Estructura del apartado Planificación, evaluación y estadística de la CIPS

Información Jurídica

The screenshot shows the 'Información Jurídica' section of the Junta de Andalucía website. The header includes the logo and navigation menu. The main content area features a search bar, a list of links for legal information, and a search form for active publicity. The list of links includes: Directrices, instrucciones, circulares, acuerdos o respuestas a consultas; Normativa en elaboración; Consultas públicas previas; Documentos sometidos a información pública; Normativa vigente de la Comunidad Autónoma; and Legislación Consolidada Andaluza. The search form on the right allows filtering by 'Tipo de organismo' (Consejerías) and 'Organismo' (Igualdad y Políticas Sociales).

Estructura del apartado Información jurídica de la CIPS

Relaciones con la ciudadanía

The screenshot shows the 'Relaciones con la ciudadanía' section of the Junta de Andalucía website. The header includes the logo and navigation menu. The main content area features a search bar, a list of links for citizen relations, and a search form for active publicity. The list of links includes: Catálogo de procedimientos; Cartas de servicios; Oficinas de registro de documentos; and Buzones de documentos. The search form on the right allows filtering by 'Tipo de organismo' (Consejerías) and 'Organismo' (Igualdad y Políticas Sociales).

Estructura del apartado Relaciones con la ciudadanía de la CIPS

Contratos, convenios y subvenciones

Portal de la Junta de Andalucía

Buscar

p. ej. ofertas de empleo, ayudas, escolarización...

Temas La Junta **Transparencia** Servicios y trámites BOJA Andalucía Noticias

Transparencia > Publicidad activa > Publicidad activa de Igualdad y Políticas Sociales

Contratos, convenios y subvenciones
Información sobre contratación pública, convenios suscritos y subvenciones y ayudas públicas concedidas.

- Perfil de contratante
- Contratos menores
- Convenios
- Encomiendas de gestión
- Subvenciones y ayudas públicas

Buscar en publicidad activa

Introduce texto

Solicitar información

Consultar información por organismo

Tipo de organismo:
Consejerías

Organismo:
Igualdad y Políticas Sociales

IR

Estadísticas Novedades

21 : Datos sobre la aplicación de la Ley de
MAY : Transparencia Pública de Andalucía a

Estructura del apartado Contratos, convenios y subvenciones de la CIPS

Información económica y presupuestaria

Portal de la Junta de Andalucía

Buscar

p. ej. ofertas de empleo, ayudas, escolarización...

Temas La Junta **Transparencia** Servicios y trámites BOJA Andalucía Noticias

Transparencia > Publicidad activa > Publicidad activa de Igualdad y Políticas Sociales

Información económica y presupuestaria
Presupuestos, cuentas anuales, fiscalización, financiación autonómica, deuda pública y publicidad institucional.

- Presupuestos
- Publicidad institucional

Buscar en publicidad activa

Introduce texto

Solicitar información

Consultar información por organismo

Tipo de organismo:
Consejerías

Organismo:
Igualdad y Políticas Sociales

IR

Estadísticas Novedades

21 : Datos sobre la aplicación de la Ley de
MAY : Transparencia Pública de Andalucía a

Estructura del apartado Información económica y presupuestaria de la CIPS

Información sectorial

The screenshot shows the 'Portal de la Junta de Andalucía' website. At the top left is the logo of the Junta de Andalucía. To the right is a search bar with the text 'Portal de la Junta de Andalucía' and a search icon. Below the search bar is a navigation menu with items: 'Temas', 'La Junta', 'Transparencia', 'Servicios y trámites', 'BOJA', 'Andalucía', and 'Noticias'. Below the navigation menu is a breadcrumb trail: 'Transparencia > Publicidad activa > Publicidad activa de Igualdad y Políticas Sociales'. The main content area is divided into two columns. The left column has a section titled 'Información sectorial' with a sub-header 'Información de relevancia de la Junta de Andalucía de carácter temático.' and a link 'Web de la Consejería'. The right column has a section titled 'Buscar en publicidad activa' with a search bar and a search icon. Below this is a section titled 'Solicitar información' with a graphic of a hand pointing to a document. Below that is a section titled 'Consultar información por organismo' with a form containing two dropdown menus: 'Tipo de organismo:' (set to 'Consejerías') and 'Organismo:' (set to 'Igualdad y Políticas Sociales'). Below the form is a button labeled 'IR'. At the bottom of the page are links for 'Estadísticas' and 'Novedades', and a small graphic with the text '21 Datos sobre la aplicación de la Ley de 21 de Mayo de Transparencia Pública de Andalucía a

Acceso a la información sectorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

3.2. Derecho de acceso a la información pública. Datos estadísticos

En este apartado vamos a hacer referencia a los datos estadísticos de las solicitudes de información pública en ejercicio del derecho de acceso por parte de la ciudadanía y que han sido obtenidos a través de la Plataforma Integrada del Derecho de Acceso (PID@) en formato electrónico.

Para ello, hemos diferenciado los datos relativos a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y sus entidades instrumentales adscritas, y los de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, que como se ha comentado anteriormente, tiene Unidad de Transparencia propia.

En primer lugar detallamos los datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y posteriormente los correspondientes a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

Durante el periodo comprendido entre los años 2015 y 2017, los datos son:

Recepción de solicitudes

SOLICITUDES RECIBIDAS POR AÑOS	TOTALES
2015	43
2016	73
2017	96
TOTAL	212



Solicitudes	2015	2016	2017	TOTALES
Derivadas a otra U.T.	8	12	14	34
Tramitadas	35	61	82	178
TOTAL	43	73	96	212

Desistimientos	2015	2016	2017	TOTALES
TOTAL	2	2	0	4

Unidades de Transparencia receptoras de las solicitudes derivadas

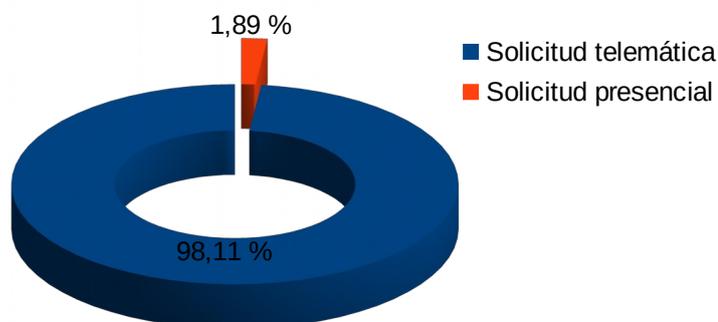
Unidades de Transparencia	2015	2016	2017	TOTALES
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía	3	6	10	19
Consejería de Salud	3	1	2	6
Consejería de Hacienda y Administración Pública	1	3		4
Consejería de Empleo, Empresa y Comercio			1	1

Consejería de Fomento y Vivienda			1	1
Consejería de Justicia e Interior	1			1
Otros organismos (derivación a otros procedimientos)		2		2
TOTAL	8	12	14	34

Tipo de solicitud

Tipo de solicitud	2015	2016	2017	TOTALES
Solicitud telemática	42	72	94	208
Solicitud presencial	1	1	2	4
TOTAL	43	73	96	212

Tipo de solicitud (%)	2015	2016	2017	TOTALES
Solicitud telemática	97,67	98,63	97,92	98,11 %
Solicitud presencial	2,33	1,37	2,08	1,89 %

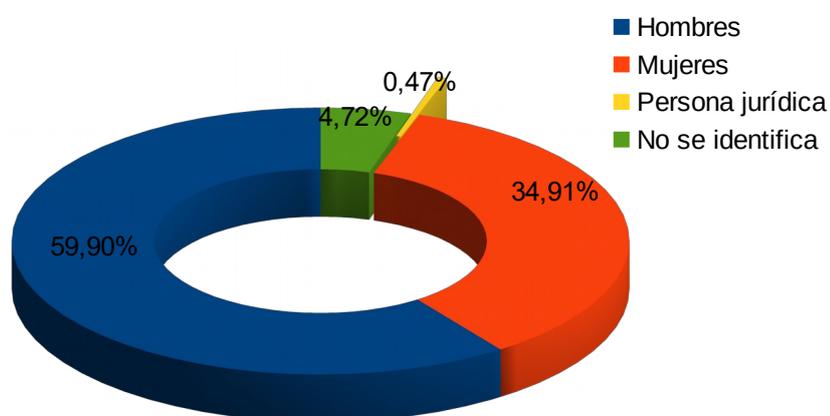


Personas solicitantes

Personas solicitantes	2015	2016	2017	TOTALES
Hombres	26	40	61	127
Mujeres	15	28	31	74
Persona jurídica	0	0	1	1
No se identifica	2	5	3	10
TOTAL	43	73	96	212

Personas solicitantes (%)	2015	2016	2017	TOTALES
Hombres	60,47	54,79	63,54	59,90 %
Mujeres	34,88	38,36	32,29	34,91 %
Persona jurídica	0	0	1,04	0,47 %
No se identifica	4,65	6,85	3,13	4,72 %

TOTAL DE PERSONAS SOLICITANTES (%)

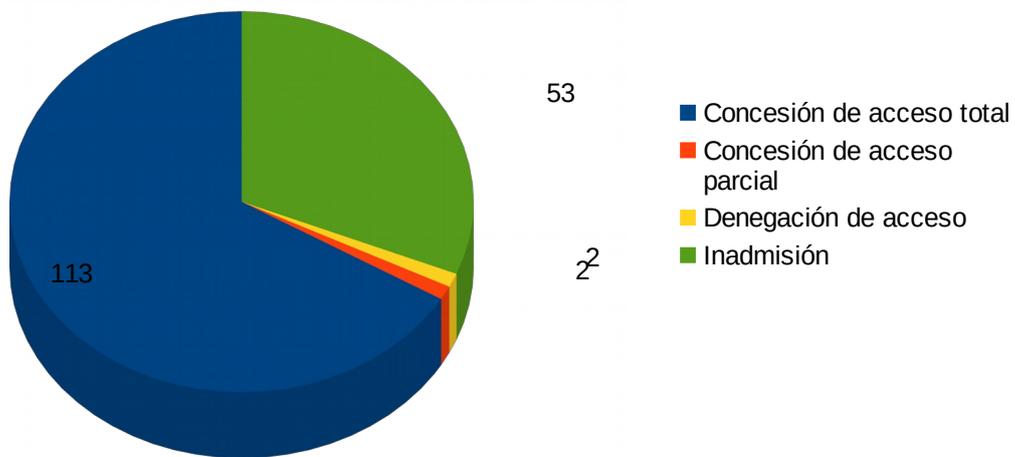


De los datos expuestos se concluye que la presentación telemática es preferida por la ciudadanía (98,11%). Por géneros, los hombres presentaron un 59,90% del total de solicitudes en la que se rellenaba la casilla "Sexo". Las personas jurídicas representan un porcentaje muy reducido del número total de solicitudes (un 0,47%).

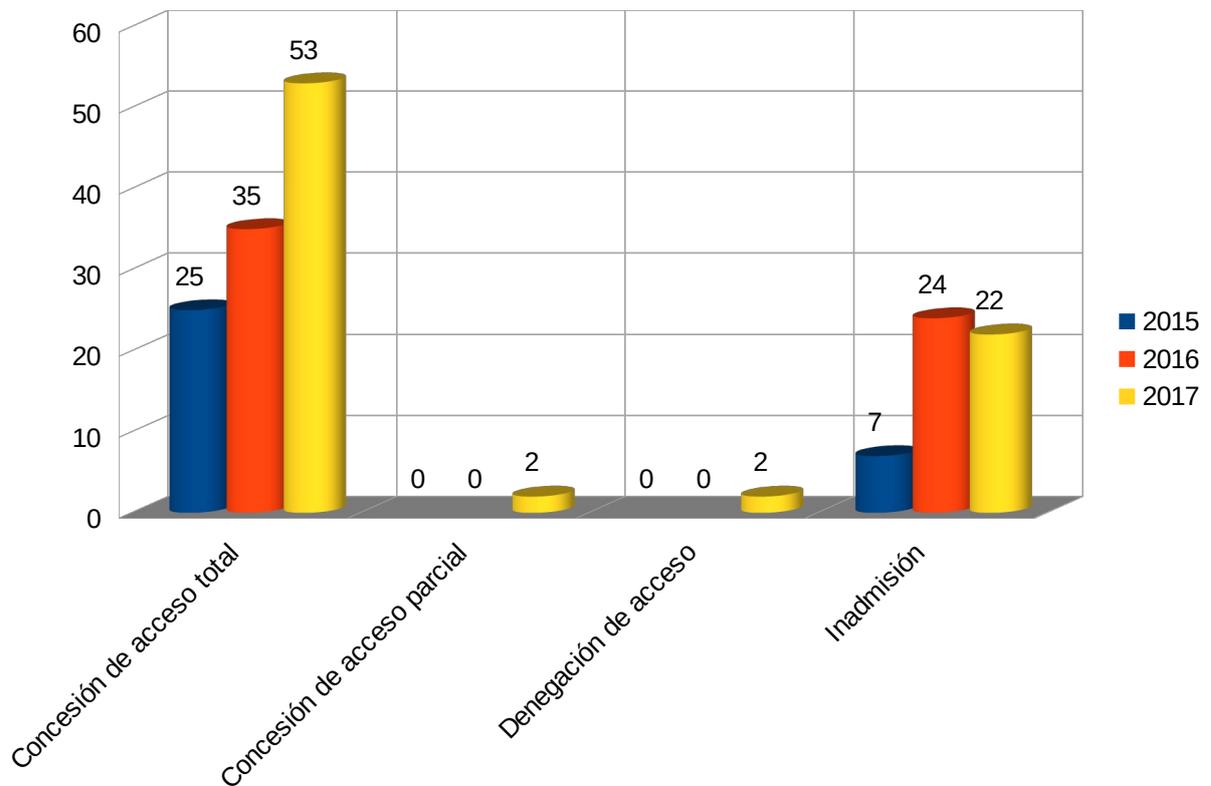
Resolución de las solicitudes

Solicitudes resueltas (General)	2015	2016	2017	TOTALES
Concesión de acceso total	25	35	53	113
Concesión de acceso parcial	0	0	2	2
Denegación de acceso	0	0	2	2
Inadmisión	7	24	22	53
TOTAL	32	59	79	170

TOTAL DE SOLICITUDES RESUELTAS ACUMULADAS 2015 - 2017

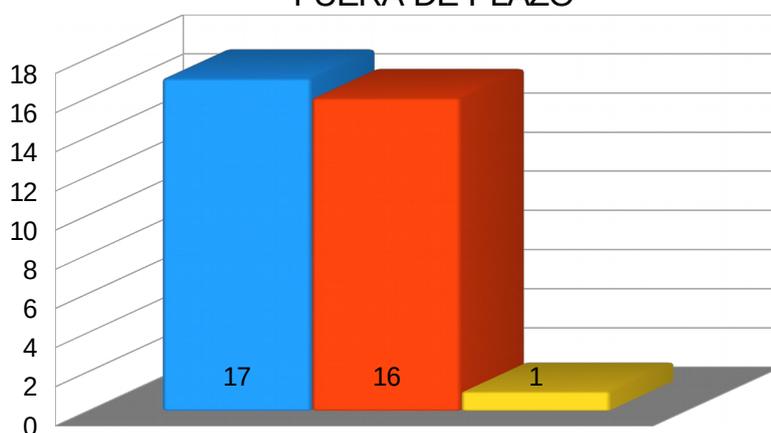


EVOLUCIÓN SOLICITUDES RESUELTAS POR AÑOS



Resoluciones fuera de plazo	2015	2016	2017	TOTAL
N.º solicitudes	17	16	1	34

EVOLUCIÓN DE RESOLUCIONES RESUELTAS FUERA DE PLAZO



En este aspecto se destaca la evolución de solicitudes resueltas en plazo y la disminución del tiempo medio de resolución de las solicitudes.

Motivos de concesión de acceso parcial	2015	2016	2017
Protección de datos personales			2
TOTAL	0	0	2

Motivos de denegación de acceso	2015	2016	2017
Protección de datos personales			2
TOTAL	0	0	2

Motivos de inadmisión	2015	2016	2017
Condición de interesado	5	24	19
Información en curso de elaboración o publicación general	2		
No entra en concepto de información pública			2
Necesaria una acción previa de reelaboración			1
TOTAL	7	24	22

Tipo de información solicitada

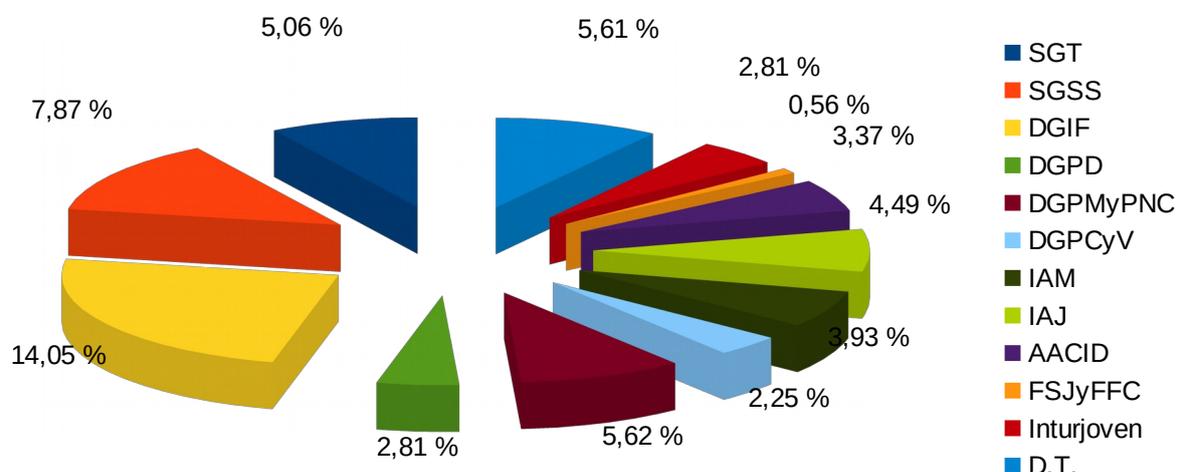
Tipo de Información ²	2015	2016	2017
Institucional y organizativa			
Estructura organizativa			1
Funciones y competencias			
Consejo de Gobierno			
Altos Cargos y máximos responsables			
Identificación y perfiles profesionales altos cargos y máximos responsables			1
Retribuciones e indemnizaciones Altos Cargos		5	1
Declaraciones de bienes e incompatibilidades			
Planificación y evaluación			
Planificación y evaluación		1	
Personal y empleo público			
RPT y condiciones de trabajo	1	9	1
Oferta de Empleo Público y bolsas de trabajo	2		3
Retribuciones			1
Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a empleados públicos			
Información de relevancia jurídica y procedimental			
Directrices, instrucciones, circulares			
Resoluciones expedientes		19	
Respuestas a consultas planteadas por particulares u otros órganos		1	1
Proyectos normativos	1	7	
Informes técnicos		3	
Otra documentación		1	1
Procedimientos administrativos	1	24	9
Normativa vigente y actualizada			1
Traspaso de competencias Estado-CCAA			
Contratos			
Contratos y adjudicación	1	5	2
Contratos menores			

2 Para ello se ha tenido en cuenta el cuadro de taxonomía propuesto en la Plataforma Integrada de derecho de acceso Pid@

Convenios y encomiendas de gestión			
Convenios de colaboración			
Encomiendas de gestión	1		
Subvenciones y ayudas			
Subvenciones y ayudas públicas concedidas	3	17	15
Becas		1	
Presupuestos y contabilidad			
Presupuestos y ejecución presupuestaria		5	
Gastos concretos	2	6	
Sistemas de control financiero y contable			
Deuda Pública			
Financiación CCAA			
Información estadística			
Estadísticas actividad		1	
Patrimonio			
Bienes inmuebles y derechos reales	1	1	
Información sectorial y otra información			
Transparencia			
Salud y consumo			
Educación y formación		1	
Igualdad y políticas sociales	9	6	39
Medio Ambiente			
Vivienda, obras públicas y fomento			
Administración local			
Turismo y Deporte			
Cultura			
Agricultura			
Empleo			
Justicia e Interior			
Universidad y Ciencia			
Economía y empresa			
Tecnologías de la información y las comunicaciones			
Tráfico y transporte			
Otra información			6

Órganos o entidades competentes

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales	2015	2016	2017	TOTAL	TOTAL (%)
Viceconsejería	8	33	33	74	41,57 %
Secretaría General Técnica	3	3	3	9	5,06 %
Secretaría General Servicios Sociales	2	5	7	14	7,87 %
Dirección General de Infancia y Familias	5	7	13	25	14,05 %
Dirección General Personas con Discapacidad	2	1	2	5	2,81 %
Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas	1	4	5	10	5,62 %
Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado	2	2		4	2,25 %
Instituto Andaluz de la Mujer	3	1	3	7	3,93 %
Instituto Andaluz de la Juventud	2	2	4	8	4,49 %
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo	1	1	4	6	3,37 %
Fundación San Juan de Dios y Fundaciones Fusionadas de Córdoba		1		1	0,56 %
Inturjoven	3		2	5	2,81 %
Delegación Territorial de Almería	1			1	0,56 %
Delegación Territorial de Huelva			1	1	0,56 %
Delegación Territorial de Jaén		1		1	0,56 %
Delegación Territorial de Málaga			2	2	1,12 %
Delegación Territorial de Sevilla	2		3	5	2,81 %
TOTAL	35	61	82	178	100 %



Tipo de tramitación

Tramitación de expedientes	2015	2016	2017	TOTAL
Con fase de prórroga	2	2	8	12
Con fase de terceros	0	0	2	2
Con fase de subsanación	2	2	0	4

Reclamaciones ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

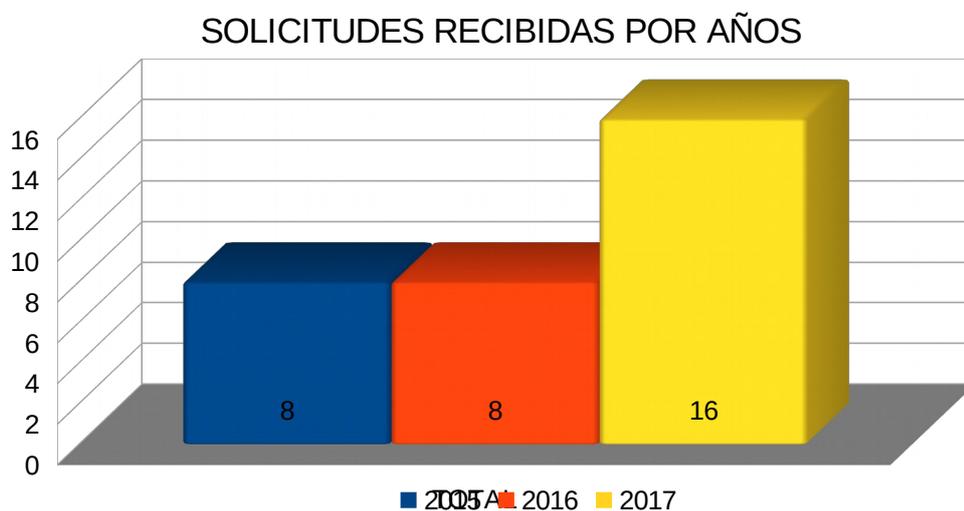
Reclamaciones CTPDA	
2015	0
2016	0
2017	1
TOTAL	1

Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

Durante el periodo comprendido entre los años 2015 y 2017, los datos son:

Recepción de solicitudes

SOLICITUDES RECIBIDAS POR AÑOS	TOTAL
2015	8
2016	8
2017	16
TOTAL	32



Solicitudes	2015	2016	2017	TOTAL
Derivadas a otra U.T.	3	1	0	4
Tramitadas	5	7	16	28
TOTAL	8	8	16	32

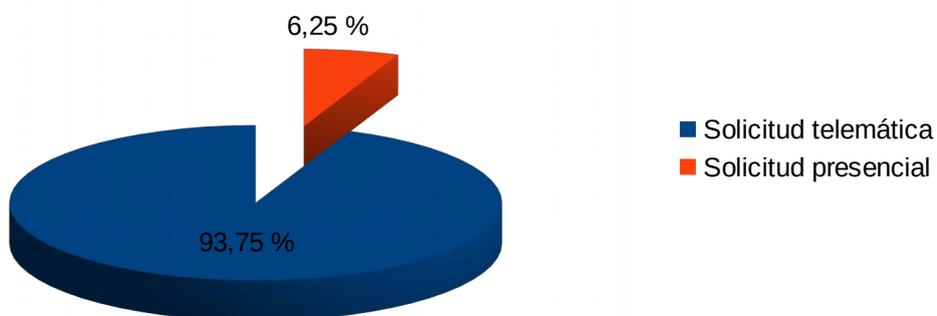
Unidades de Transparencia receptoras de las solicitudes derivadas

Unidades de Transparencia	2015	2016	2017	TOTALES
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales	2			2
Consejería de Empleo, Empresa y Comercio	1			1
Consejería de Economía y Conocimiento		1		1
TOTAL	3	1	0	4

Tipo de solicitud

Tipo de solicitud	2015	2016	2017	TOTAL
Solicitud telemática	8	8	15	31
Solicitud presencial	0	0	1	1
TOTAL	8	8	16	32

Tipo de solicitud (%)	2015	2016	2017
Solicitud telemática	100%	100%	93,75%
Solicitud presencial	0%	0%	6,25%

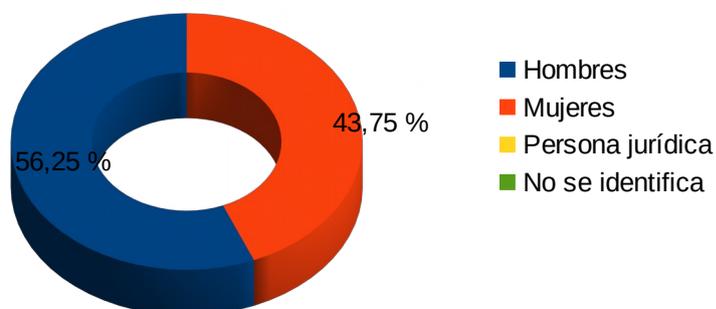


Personas solicitantes

Personas solicitantes	2015	2016	2017	TOTAL
Hombres	5	3	10	18
Mujeres	3	5	6	14
Persona jurídica	0	0	0	0
No se identifica	0	0	0	0
TOTAL	8	8	16	32

Personas solicitantes %	2015	2016	2017	TOTAL
Hombres	62,50%	37,50%	62,50%	56,25%
Mujeres	37,50%	62,50%	37,50%	43,75%
Persona jurídica	0%	0%	0%	0%
No se identifica	0%	0%	0%	0%

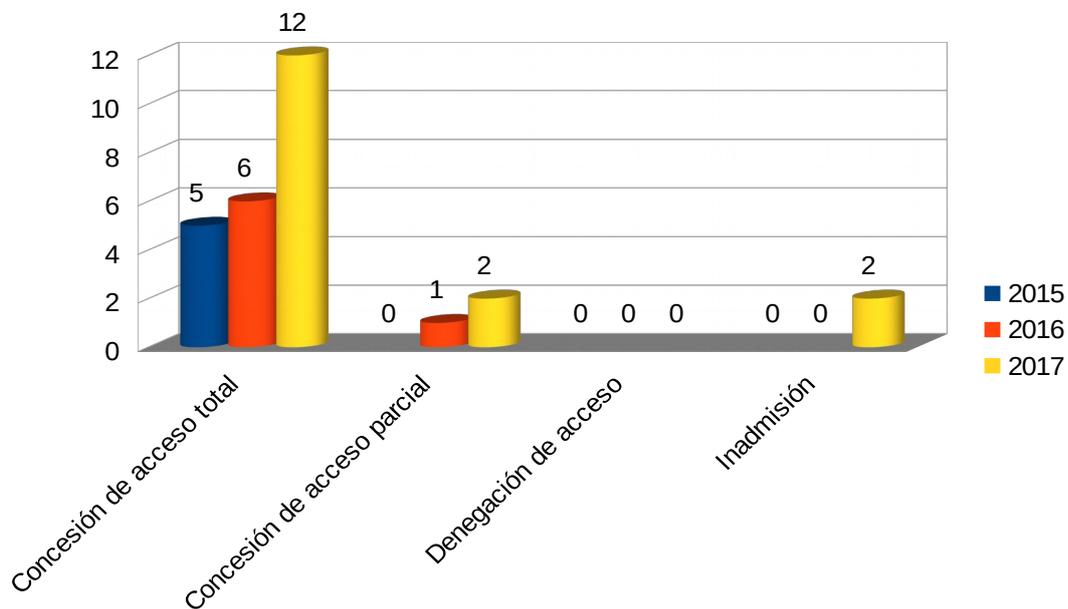
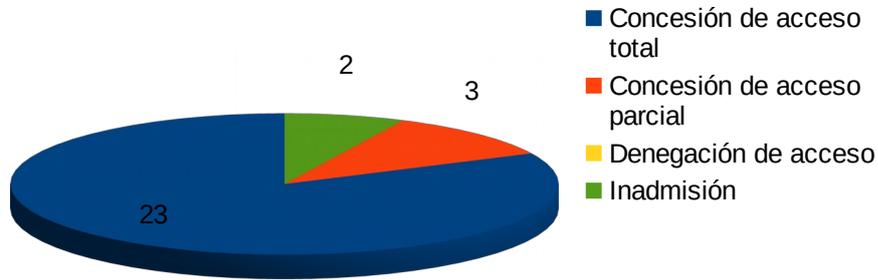
TOTAL DE PERSONAS SOLICITANTES (%)



Resolución de las solicitudes

Solicitudes	2015	2016	2017	TOTALES
Concesión de acceso total	5	6	12	23
Concesión de acceso parcial	0	1	2	3
Denegación de acceso	0	0	0	0
Inadmisión	0	0	2	2
Desistidas	0	0	0	0
En tramitación	0	0	0	0
TOTAL	5	7	16	28

TOTAL DE SOLICITUDES RESUELTAS ACUMULADAS 2015 - 2017



Motivos de concesión de acceso parcial	2015	2016	2017	TOTAL
Información que no obra en poder del órgano	0	1	0	1
Datos de carácter personal	0	0	2	2
TOTAL	0	1	2	3

Motivos de denegación	2015	2016	2017	TOTAL
TOTAL	0	0	0	0

Motivos de inadmisión	2015	2016	2017	TOTAL
Información en curso de elaboración o publicación general	0	0	1	1
Necesaria una acción previa de reelaboración	0	0	1	1
TOTAL	0	0	2	2

Tipo de información solicitada

Tipo de Información	2015³	2016⁴	2017
Institucional y organizativa			
Estructura organizativa			
Funciones y competencias			
Consejo de Gobierno			
Altos Cargos y máximos responsables			
Identificación y perfiles profesionales altos cargos y máximos responsables			
Retribuciones e indemnizaciones Altos Cargos			
Declaraciones de bienes e incompatibilidades			
Planificación y evaluación			
Planificación y evaluación			
Personal y empleo público			
RPT y condiciones de trabajo			3
Oferta de Empleo Público y bolsas de trabajo			1
Retribuciones			1
Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a empleados públicos			
Información de relevancia jurídica y procedimental			
Directrices, instrucciones, circulares			
Resoluciones expedientes			
Respuestas a consultas planteadas por particulares u otros órganos			
Proyectos normativos			
Informes técnicos			
Otra documentación			

3 De las 8 solicitudes aparecen grabadas en plataforma PID@ solo 3.

4 De las 8 solicitudes, 1 que se derivó al SAE no aparece grabada en PID@

Procedimientos administrativos			
Normativa vigente y actualizada			
Traspaso de competencias Estado-CCAA			
Contratos			
Contratos y adjudicación		1	
Contratos menores			
Convenios y encomiendas de gestión			
Convenios de colaboración	4	1	
Encomiendas de gestión			
Subvenciones y ayudas			
Subvenciones y ayudas públicas concedidas	1		7
Becas			
Presupuestos y contabilidad			
Presupuestos y ejecución presupuestaria			
Gastos concretos			
Sistemas de control financiero y contable		1	
Deuda Pública			
Financiación CCAA			
Información estadística			
Estadísticas actividad			
Patrimonio			
Bienes inmuebles y derechos reales			
Información sectorial y otra información			
Transparencia			
Salud y consumo			
Educación y formación			
Igualdad y políticas sociales		4	1
Medio Ambiente			
Vivienda, obras públicas y fomento			
Administración local			
Turismo y Deporte			
Cultura			
Agricultura			
Empleo	3	1	

Justicia e Interior			
Universidad y Ciencia			
Economía y empresa			
Tecnologías de la información y las comunicaciones			
Tráfico y transporte			
Otra información	2		

Tipo de tramitación

Tramitación de expedientes	2015	2016	2017	TOTAL
Con fase de prórroga	0	0	1	1
Con fase de terceros	0	0	0	0
Con fase de subsanación	0	0	0	0

Reclamaciones ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

Reclamaciones CTPDA	
2015	0
2016	0
2017	1
TOTAL	1

Por último, comentar que en el Portal de la Transparencia, en el apartado de Datos estadísticos de la Unidad, se ofrecen diversas tablas con datos con mayor nivel de detalle en la información, esto es:

Portal de la Junta de Andalucía

Temas La Junta **Transparencia** Servicios y trámites BOJA Andalucía Noticias

Transparencia > Publicidad activa > Estadísticas

Últimas estadísticas

- 21 MAY : Datos sobre la aplicación de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía a 30 de abril de 2018
- 20 ABR : Datos sobre la aplicación de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía a 31 de marzo de 2018
- 26 MAR : Datos sobre la aplicación de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía a 28 de febrero de 2018
- 23 MAR : Se publica la Memoria Anual 2016 de Transparencia Pública de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática
- 22 FEB : Datos sobre la aplicación de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía a 31 de enero de 2018
- 22 ENE : Datos sobre la aplicación de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía a 31 de diciembre de 2017
- 21 DIC : Datos sobre la aplicación de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía a 30 de noviembre de 2017
- 16 NOV : Datos sobre la aplicación de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía a 31 de octubre de 2017
- 23 OCT : Datos sobre la aplicación de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía a 30 de septiembre de 2017
- 13 SEP : Datos sobre la aplicación de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía a 31 de agosto de 2017

Sección de estadística – Informes estadísticos mensuales

3.3. Otras actuaciones

3.3.1. Formación en materia de transparencia

Bajo la coordinación de la Secretaría de Transparencia se han impulsado diversas actividades y jornadas formativas dirigidas a las personas miembros de las Unidades de Transparencia, como usuarias de las herramientas del gestor de contenidos DRUPAL y PID@, a las cuales las personas destinadas en esta Unidad han venido asistiendo con asiduidad.

Asimismo, tanto las personas miembros de la Unidad de Transparencia como las personas usuarias de los centros directivos en materia de transparencia, han asistido a las acciones formativas contempladas en el Plan General de Formación del Instituto Andaluz de Administración Pública durante los años 2015, 2016 y 2017.

Año	Nombre del curso	Nº alumnos/as	Total/año
2015	Ley de Transparencia Pública de Andalucía	7 personas	7 personas
2016	La Transparencia Pública en la Junta de Andalucía. Ley 1/2014 y Decreto 434/2015	2 personas	10 personas
	Lectura fácil y Lenguaje ciudadano como herramientas de inclusión y transparencia	2 personas	
	Ley de Transparencia Pública de Andalucía	6 personas	
2017	La Transparencia Pública en la Junta de Andalucía. Ley 1/2014 y Decreto 434/2015	2 personas	26 personas
	Transparencia en la actuación de la Junta de Andalucía	18 personas	
	Agenda de Tramitación Pid@	6 personas	

Como se observa ha sido una evolución positiva, que indica el incremento del interés por la materia, la implantación de la norma y los procedimientos, fruto del trabajo realizado en cuanto a motivación y compromiso con la ciudadanía en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

3.3.2 Otras actividades

En este apartado destacamos que la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía realizó una actuación inspectora prevista en el Plan Anual General de Inspección 2016, Código 16/0144, denominada *“Comprobación de la constitución y funcionamiento de las Unidades y Comisiones de Transparencia en las distintas Consejerías”*. La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales fue objeto de dicha inspección y la Unidad de Transparencia colaboró con la misma en la remisión de la información solicitada.

4. ACTUACIONES PROPUESTAS PARA EL AÑO 2018

1. Mejora de la sección de Publicidad Activa en cuanto a homogeneizando los contenidos de las publicaciones por parte de los centros directivos y entidades instrumentales mediante líneas comunes de actuación.
2. Fomentar la realización de cursos de formación por parte del personal adscrito a los centros directivos y entidades instrumentales.
3. Labor de sensibilización entre el personal perteneciente a los centros directivos y entidades instrumentales para lograr una mayor participación en materia de transparencia.
4. Diseño y elaboración del Plan Operativo en materia de transparencia de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
5. Determinación de las responsabilidades y tareas en materia de publicidad activa según materias.
6. Mejorar las funciones de seguimiento y verificación respecto de la información publicada, así como revisión de su vigencia y contenido.
8. Hacer análisis de las consultas más frecuentes en Pid@ y solicitar a los centros directivos la revisión/publicación de esos contenidos, tal y como establece la Ley.
9. Difusión de la necesidad de habilitar la participación pública en el proceso de elaboración normativa a través de portal. Fomentar que todos los centros directivos tengan un correo electrónico específico para las consultas públicas previas del tipo:
consultapublica.centrodirectivo.cips@juntadeandalucia.es (donde la parte del centro directivo sean las siglas de la Dirección general proponente).
10. Distribución de manuales y documentación a personas usuarias de las aplicaciones Drupal y Pid@ pertenecientes a los centros directivos.